

OPERADOR DE EQUIPO PESADO I

Concepto de la Clase:

Trabajo diestro que envuelve la aplicación de conocimientos sobre las prácticas de uso y manejo de equipo pesado de construcción a la operación de dichos equipos en proyectos relacionados con la construcción, conservación y mantenimiento de sistemas de acueductos y alcantarillados. Recibe instrucciones específicas de trabajo sobre los itinerarios a seguir y el trabajo a efectuarse. Realiza su trabajo de acuerdo a las prácticas del oficio establecido y recibe supervisión de un superior periódicamente el cual revisa el trabajo para determinar si se ajusta a las instrucciones recibidas.

Descripción General del Trabajo:

Opera una variedad de equipos pesados de construcción utilizados para nivelar, rellenar y distribuir la tierra, construcción terraplenes, romper pavimentos, esparcir, aplanar y apisonar arena, brea, piedra, relleno de superficie, hacer zanjas, excavaciones y tapar los mismos tales como: niveladoras, excavadoras, grúas, "bulldozers", grafalls, rolos pesados.

Efectúa reparaciones simples, coteja diariamente condición del equipo y proporciona mantenimiento rutinario al equipo asignado.

Carga y descarga tubos, materiales pesados y equipo de construcción según le sean requeridos.

Opera equipo liviano de construcción y conduce camiones cuando las exigencias del servicio lo requieran.

Conocimiento, Habilidades y Destrezas Deseables:

Conocimiento de las prácticas de operación de equipo pesado de construcción.

Conocimiento de los riesgos envueltos en la operación del equipo y de las medidas preventivas a tomarse.

Habilidad para realizar pequeñas reparaciones al equipo de construcción que se le ha asignado.

Habilidad para entender y seguir instrucciones tanto orales como por escritas.

Destrezas en el manejo de equipo pesado de construcción.

Educación y Experiencia Requerida:

Haber aprobado el octavo grado de escuela intermedia.

Seis (6) meses de experiencia en la operación de equipo liviano de construcción.

Otros Requisitos:

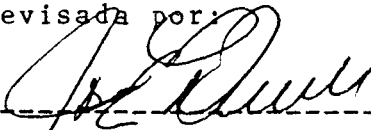
Poseer licencia para conducir vehículo de motor pesado expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Preparado por:



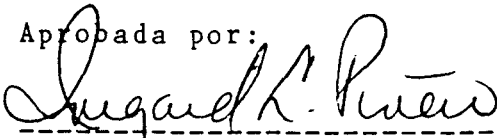
-----  
José Luis Rivera  
Técnico de Administración

Revisada por:



-----  
José E. Nieves, Jefe  
Secc. Clasificación y Ret.

Aprobada por:



-----  
Ingrid L. Piffero, Jefe  
Depto. Adm. de Personal

Clase enmendada: 10 de sept. de 1991  
Escala: VII